

SERVIPERSONAL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

1 OPERACIONES

SERVIPERSONAL S.A., fue constituida en el Ecuador en el año 2004, su domicilio principal es la Provincia del Guayas, Vía Sanborondón Km.1.5 Edificio Business Center.

La principal actividad de la Compañía la prestación de Servicios técnicos y especializados en instalación, mantenimiento y reparación de equipos y maquinarias industriales.

Las operaciones de la Compañía se encuentran reguladas por la Superintendencia de Compañías.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2012, han sido aprobados por la Junta General de Socios con fecha 15 de marzo de 2013.

2 BASES DE PRESENTACION

2.1 Declaración de cumplimiento :

Los estados financieros de SERVIPERSONAL S.A. al 31 de diciembre del 2012 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), emitidas por la International Accounting Standards Board- IASB”.

Los estados financieros de la Compañía en años anteriores fueron preparados de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador .

2.2 Responsabilidad de la Información:

La información de los estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, que expresa que se han aplicado de forma íntegra, explícita y sin reservas los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el IASB.

3 POLÍTICAS CONTABLES

La Compañía selecciona y aplica sus políticas contables de manera uniforme para transacciones, otros sucesos y condiciones que sean similares.

Los estados financieros han sido preparados en U.S. Dólares que es la moneda de curso legal en Ecuador y la moneda funcional de presentación de la Compañía.

Se describen a continuación las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros:

- **Efectivo**

Representa el efectivo disponible y saldos en bancos. Se encuentra registrado a su valor nominal.

- **Instrumentos financieros**

Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros cubiertos por la Sección 11 de NIIF para las PYMES incluyen cuentas por cobrar comerciales, préstamos y cuentas por cobrar.

Al reconocer inicialmente un activo financiero, se lo medirá al precio de la transacción, incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos que se miden al valor razonable con cambios en resultados, excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción financiera.

La Gerencia determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial. Los aspectos más relevantes de cada categoría aplicables a la Compañía se describen a continuación:

Medición posterior

Después del reconocimiento inicial, los préstamos y cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados como ingreso financiero. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costo financiero.

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por los que la entidad no tiene intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y que no tienen riesgos de recuperación diferentes a su deterioro crediticio.

La Compañía tiene en esta categoría las siguientes cuentas: efectivo en caja y bancos, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, las cuales son expresadas al valor de la transacción, netas de una provisión para cuentas de cobranza dudosa cuando es aplicable.

Baja de activos financieros

La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o
- Transfiera sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero, o
- Se haya transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Deterioro del valor de los activos financieros

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la Compañía evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, se reconocerá una pérdida en resultados.

La evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos está deteriorado incluye información que requiera la atención respecto a los siguientes sucesos:

- Dificultades financieras significativas del obligado.
- Infracciones del contrato, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o del principal.
- El acreedor, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, otorga a éste concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias.

- Pase a ser probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- Otras evidencias que indiquen que ha habido una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo, aunque esta disminución no pueda todavía identificarse, tales como condiciones económicas adversas nacionales o locales o cambios adversos en las condiciones del sector industrial.

Otros factores que también pueden ser evidencia de deterioro del valor incluyen los cambios significativos con un efecto adverso que hayan tenido lugar en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en el que opera el emisor.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros cubiertos por la Sección 11 de NIIF para las PYMES incluyen cuentas por pagar comerciales, préstamos y otras cuentas por pagar.

Reconocimiento y medición inicial

Al reconocer inicialmente un pasivo financiero, se lo medirá al precio de la transacción, incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los pasivos que se miden al valor razonable con cambios en resultados, excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción financiera. Si el acuerdo constituye una transacción financiera, la entidad medirá el activo financiero o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

La Gerencia determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial. Los aspectos más relevantes de cada categoría aplicables a la Compañía se describen a continuación:

Medición posterior

Después del reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados como ingreso financiero.

Baja de pasivos financieros

La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se haya extinguido a través del pago, cancelación o expiración.

La Compañía reconocerá en los resultados cualquier diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de una parte de pasivo financiero) cancelado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido que sea diferente del efectivo o del pasivo asumido.

Propiedades y equipo

Medición en el momento del reconocimiento

Las partidas de propiedades y equipo se miden inicialmente por su costo. El costo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

Medición posterior al reconocimiento inicial

Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el valor acumulado de las pérdidas de deterioro.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se reconocen en los resultados en el período en que se incurran.

El cargo por depreciación para cada periodo se reconocerá en el resultado.

El método de depreciación utilizado es el de línea recta.

Baja o venta de propiedades, planta y equipo

Una entidad dará de baja un elemento de propiedades, planta y equipo:

- Cuando disponga de él; o
- Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

La ganancia o pérdida por la baja de una partida de propiedades y equipo se calcula como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y es reconocida en resultados en el periodo en el que el elemento se ha dado de baja.

Deterioro del valor

Al final de cada período, la Compañía aplica la Sección 27 Deterioro del valor de los Activos, para determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro.

Las pérdidas y reversiones por deterioro se reconocen en resultados.

• **Impuestos**

El gasto por impuesto a la renta resulta de la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente

Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el período. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles.

El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Impuestos diferidos

Se reconoce en base a las diferencias temporarias determinadas entre el valor contable de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponderables. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

Los Impuestos corrientes y diferidos, se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto cuando hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

• **Provisiones**

Se reconoce una provisión cuando la Compañía puede hacer una estimación fiable del importe una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, en este caso, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos económicos, para cancelar la obligación.

El importe que se reconoce como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

- **Costos y Gastos**

Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

4 ESTIMACIONES

La preparación de los presentes estados financieros de conformidad con NIIF para las PYMES requiere que la Gerencia realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Gerencia, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

- **Cambios en Estimaciones**

Un cambio en una estimación contable es un ajuste al importe en libros de un activo o de un pasivo, o al importe del consumo periódico de un activo, que procede de la evaluación de la situación actual de los activos y pasivos, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con éstos.

Los cambios en estimaciones contables proceden de nueva información o nuevos acontecimientos y, por consiguiente, no son correcciones de errores.

Cuando sea difícil distinguir un cambio en una política contable de un cambio en una estimación contable, el cambio se tratará como un cambio en una estimación contable.

Una entidad revelará la naturaleza de cualquier cambio en una estimación contable y el efecto del cambio sobre los activos, pasivos, ingresos y gastos para el periodo corriente. Si es practicable para la entidad estimar el efecto del cambio sobre uno o más periodos futuros, la entidad revelará estas estimaciones.

5 **ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)**

Pronunciamientos contables y regulatorios en Ecuador

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2012 han sido los primeros elaborados de acuerdo a las Normas e interpretaciones, emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las “Normas Internacionales de Información Financiera NIIF” adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

La empresa califica como PYME, de acuerdo al reglamento:

- Monto de activos inferiores a 4 millones
- Ventas brutas de hasta 5 millones
- Menos de 200 trabajadores

(Sección 35) “**Adopción por primera vez de las NIIF**”: los primeros estados financieros que la empresa presente conforme a esta NIIF, son los primeros estados financieros anuales en los cuales la Compañía hace una declaración explícita y sin reservas contenida en esos estados financieros, del cumplimiento con la NIIF.

La Gerencia de la empresa considera que la adopción de aquellas normas e interpretaciones, que le pudieran ser aplicables en períodos futuros, no tendrá un efecto material en los estados financieros de la Compañía en el momento de su aplicación inicial.

La Compañía adoptó las Normas NIIF para PYMES, el periodo de transición es el año 2011, y los primeros Estados Financieros con Normas NIIF son los terminados al 31 de diciembre del 2012.

6 **EFFECTIVO**

El saldo de efectivo al 31/12/2012 se registra al valor nominal, y corresponde al efectivo depositado en la cuenta bancaria de la Compañía.

7 PROPIEDADES Y EQUIPO

Un resumen de propiedades y equipo al 31 de diciembre de 2012 es como sigue:

Costo o valuación	358.646
Depreciación acumulada y deterioro	<u>(24.392)</u>
Total	<u>334.254</u>
<i>Clasificación:</i>	
Edificios	209.740
Vehículos	128.204
Terrenos	19.140
Maquinaria	1.563
Depreciación acumulada	<u>(24.392)</u>
Total	<u>334.254</u>

8 CUENTAS POR PAGAR NO CORRIENTES

El saldo de US\$ 547.397 de las Cuentas por pagar no corrientes al 31 de diciembre de 2012, corresponde a Préstamos de accionistas para financiar la compra de activos de inversión.

9 IMPUESTOS

Aspectos Tributarios

Código Orgánico de la Producción - Con fecha diciembre 29 del 2012 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013. Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, para la medición del activo (pasivo) por impuestos diferidos, la Compañía utilizó una tasa de impuesto a la renta promedio del 22% y 23% respectivamente.

Aspectos Tributarios de la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado- Con fecha noviembre 24 del 2011 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 583 la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD se incrementó del 2% al 5%. Por presunción se considera hecho generador de este impuesto el uso de dinero en el exterior y se establece como exento de este impuesto el pago de dividendos a compañías o personas naturales que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los pagos de este impuesto en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, que consten en el listado que establezca el Comité de Política Tributaria y que sean utilizados en procesos productivos, pueden ser utilizados como crédito tributario de impuesto a la renta.

Efectos Tributarios de la Revaluación - Decreto Ejecutivo No. 1180

- Con fecha 19 de junio del 2012, se promulgó el Decreto Ejecutivo No. 1180, en el que se reforma el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, eliminando el literal mediante el cual, se señalaba que la revaluación de activos fijos no tenía efectos tributarios.

10 PATRIMONIO

Capital Social

El capital social autorizado consiste de 1.000 acciones de US\$1 valor nominal unitario, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

Reservas

Reserva Legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Pérdidas Acumuladas

Un resumen de las pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2012 es como sigue:

Utilidades retenidas – distribuibles	40.88
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	112.414
Reservas según PCGA anteriores:	
Pérdidas acumuladas, netas	(18.247)

Los saldos de las siguientes cuentas surgen de la aplicación por primera vez de las NIIF, los cuales según Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías el 14 de octubre del 2012, podrán ser utilizados de la siguiente forma:

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

11 COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

Un detalle de costos y gastos por su naturaleza al 31 de diciembre de 2012 es como sigue:

Depreciaciones	34.346
Honorarios	3.103
Mantenimiento	14.427
Seguros	8.898
Otros gastos	<u>3.292</u>
Total	<u>64.067</u>

12 HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2012 y la fecha de emisión de los estados financieros (15 de marzo de 2013) no se produjeron eventos que en opinión de la Gerencia pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

13 APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2012 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en marzo 12 de 2013 y fueron aprobados por los Socios con fecha 15 de marzo de 2013.
